Outlook

RE: Solicitud modificación cronograma reuniones mensuales

Desde Carlos Eduardo Rodriguez Suarez <cerodriguezs@car.gov.co>
Fecha Lun 11/08/2025 5:12 PM
Para Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>; Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
CC Magdala Lizbeth Iregui Quevedo <mireguiq@car.gov.co>; dirproyectos@ecoflora.com.co <dirproyectos@ecoflora.com.co>

Cordial saludo.

Una vez revisadas las fechas propuestas por la interventoría, se aprueban las mismas.

Se indica que pueden estar sujetas a cambios coordinados entre las partes.

Por último, se solicita que el cronograma sea remitido al consorcio.

Atentamente.

Carlos Eduardo Rodríguez Suarez
Director- Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental
(+571) 5801111 Ext. 2200
cerodriguezs@car,gov,co
Av. Esperanza # 60-50
Centro Comercial Gran Estación Costado Esfera. Piso 6
Bogotá, Colombia

www.car.gov.co **Síguenos**

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"

De: Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>
Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 10:56
Para: Carlos Eduardo Rodriguez Suarez <cerodriguezs@car.gov.co>; Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
Cc: Magdala Lizbeth Iregui Quevedo <mireguiq@car.gov.co>; dirproyectos@ecoflora.com.co <dirproyectos@ecoflora.com.co>
Asunto: Solicitud modificación cronograma reuniones mensuales

Buenos días:

Teniendo en cuenta el cronograma propuesto, desde la interventoría vemos que, para nuestro seguimiento, resulta poco eficiente asistir dos días seguidos de manera presencial, por lo anterior solicitamos que los comités presenciales se programen cada 15 días y hacer la reunión virtual intermedia.

En ese sentido proponemos la siguiente programación:

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA COMITÉS DE SEGUIMIENTO CAR-CAVR

ITEM	CONCEPTO	Año 2025																			
		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIE		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4	1	2	3	4	1	2	3
1.1	Comité presencial componente fauna		14				8				9					13				11	
1.2	Comité virtual			21				18				16					20				1
1.3	Comité presencial componente mantenimiento y admnistrativo				28				25				23					27			

Quedamos en espera de sus comentarios.

Atentamente,

CAROLINA RIVERA BERRÍO
Directora de interventoría
PBX: 601-5141445 EXT. 203
Móvil: 300-2121432

proyectos@ecoflorasas.com.co
www.ecoflora.com.co

Antes de Imprimir Piense en su Responsabilidad y Compromiso con el Ambiente

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"
"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"